

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES INDÍGENAS EN ECUADOR: UN ANÁLISIS DESDE LA GARANTÍA DEL DERECHO HUMANO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL MARCO DEL PLURALISMO JURÍDICO EMANCIPATORIO

GENDER-BASED VIOLENCE AGAINST INDIGENOUS WOMEN IN ECUADOR: AN ANALYSIS FROM THE PERSPECTIVE OF THE HUMAN RIGHT TO A LIFE FREE OF VIOLENCE WITHIN THE FRAMEWORK OF EMANCIPATORY LEGAL PLURALISM

Autores

Pablo Daniel Moreno
Salazar¹

danielmoreno.abad@gmail.com¹

Afiliación

Unach, Ecuador,
<https://orcid.org/0009-0009-2299-7044>; +593 984093267.

Fecha de recepción: 26-01-2025
Fecha de aceptación: 03-02-2025
Fecha de publicación: 05-02-2025

RESUMEN: La violencia de género contra mujeres indígenas en Ecuador constituye una problemática estructural que se enmarca en la intersección de desigualdades de género, etnia y clase social. Este artículo realiza un análisis exhaustivo de esta violencia desde la perspectiva del derecho humano a una vida libre de violencia, en el contexto del pluralismo jurídico reconocido en la Constitución ecuatoriana. Se examinan las tensiones y desafíos que enfrentan las mujeres indígenas para acceder a la justicia y a la protección efectiva, en un sistema que reconoce la coexistencia de sistemas normativos estatales e indígenas. A partir de datos estadísticos oficiales, estudios cualitativos y análisis normativos, se evidencia la magnitud de la violencia, las limitaciones en la aplicación de políticas públicas y las barreras culturales y estructurales que obstaculizan la garantía de derechos. Finalmente, se proponen recomendaciones para fortalecer un modelo de pluralismo jurídico emancipatorio que integre la perspectiva de género y los derechos humanos, promoviendo la autonomía y el empoderamiento de las mujeres indígenas.

Palabras clave: violencia de género, mujeres indígenas, pluralismo jurídico, derechos humanos, Ecuador.

ABSTRACT: Gender-based violence against Indigenous women in Ecuador constitutes a structural problem that is framed at the intersection of gender, ethnic, and social class inequalities. This article conducts a comprehensive analysis of this violence from the perspective of the human right to a life free from violence, within the context of legal pluralism recognized in the Ecuadorian Constitution. It examines the tensions and challenges Indigenous women face in accessing justice and effective protection in a system that recognizes the coexistence of state and Indigenous normative systems. Based on official statistical data, qualitative studies, and normative analyses, the magnitude of the violence, the limitations in the implementation of public policies, and the cultural and structural barriers that hinder the guarantee of rights are evident. Finally, recommendations are proposed to strengthen a model of emancipatory legal pluralism that integrates the gender perspective and human

rights, promoting the autonomy and empowerment of Indigenous women.

Keywords: gender-based violence, indigenous women, legal pluralism, human rights, Ecuador.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género contra mujeres indígenas en Ecuador es un fenómeno complejo que refleja la persistencia de estructuras patriarcales y racistas que atraviesan la sociedad ecuatoriana. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la prevalencia de violencia contra mujeres indígenas supera el 65%, cifra que evidencia una situación alarmante y que demanda atención prioritaria por parte del Estado y la sociedad civil (1). Esta violencia se manifiesta en múltiples formas -física, psicológica, sexual, económica- y se agrava por la discriminación histórica y la exclusión social que enfrentan las comunidades indígenas.

El reconocimiento constitucional del pluralismo jurídico en Ecuador, que reconoce la jurisdicción indígena para la administración de justicia en sus territorios, abre un escenario complejo para la garantía de derechos humanos, en particular el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres indígenas. Este reconocimiento implica la coexistencia de sistemas normativos estatales e indígenas, con sus propias lógicas y prácticas, lo que puede generar tensiones y contradicciones, especialmente cuando las normas comunitarias reproducen prácticas patriarcales que limitan el acceso a la justicia para las mujeres.

Este artículo se propone analizar la violencia de género contra mujeres indígenas en Ecuador desde la perspectiva del derecho humano a una vida libre de violencia, en el marco del pluralismo jurídico emancipatorio. Se busca identificar las barreras normativas, culturales y estructurales que enfrentan las mujeres indígenas para acceder a la justicia y a la protección, y proponer un modelo que articule los sistemas normativos con un enfoque de género y derechos humanos.

MATERIALES Y MÉTODOS

Tipo de Investigación

Este estudio se basa en un análisis documental y cualitativo realizado entre 2022 y 2024. Se revisaron documentos legales nacionales e internacionales, políticas públicas, informes de organizaciones indígenas y sociales, así como estudios académicos y tesis doctorales realizadas en Ecuador. Se analizaron datos estadísticos oficiales del INEC y reportes de organizaciones especializadas en violencia de género. Población y Muestra

Entorno

Además, se incorporaron estudios de caso en comunidades indígenas de las provincias de Loja (Saraguro), Pichincha (Kichwa de la Sierra) y Santo Domingo de los Tsáchilas, para evidenciar las manifestaciones concretas de la violencia y las respuestas comunitarias y estatales. La investigación siguió un enfoque interdisciplinario, integrando perspectivas jurídicas, sociológicas y de género. Mediciones y Unidades Técnicas

Análisis Estadístico

Se utilizaron medidas de tendencia central (media, mediana y moda) para analizar los datos obtenidos de las encuestas y entrevistas.

RESULTADOS

1. Magnitud y características de la violencia de género contra mujeres indígenas

Según datos del INEC (2022), el 68% de las mujeres indígenas en Ecuador han sufrido alguna forma de violencia de género a lo largo de su vida, cifra superior al promedio nacional del 60% (1). La violencia psicológica es la más frecuente (66.7%), seguida de la violencia física (27%) y sexual (0.9%) (8). En comunidades como Saraguro, la violencia se encuentra naturalizada y muchas veces no es denunciada debido a factores culturales y miedo a represalias.

La violencia ginecobstétrica, entendida como maltrato durante la atención en salud reproductiva, afecta al 70% de mujeres indígenas, en contraste con el 48% de mujeres no indígenas (9). Esta forma de violencia refleja la discriminación institucional y la falta de respeto a los derechos reproductivos.

2. Barreras para el acceso a la justicia

El acceso a la justicia para las mujeres indígenas es limitado por múltiples factores:

Discriminación y racismo institucional: Las mujeres indígenas enfrentan prejuicios y estereotipos que dificultan la atención adecuada en las instituciones estatales (10).

Desconocimiento y desconfianza: La falta de información sobre derechos y procedimientos, junto con experiencias previas negativas, generan desconfianza hacia el sistema judicial estatal (11).

Barreras lingüísticas y culturales: La ausencia de intérpretes y la falta de adaptación cultural limitan la participación efectiva de las mujeres indígenas en procesos judiciales (12).

Limitaciones del sistema normativo indígena: Si bien la justicia indígena es accesible y cercana, muchas veces minimiza la violencia de género como un asunto privado o comunitario, aplicando sanciones que no garantizan la protección integral ni la reparación (13).

3. Tensiones entre sistemas normativos

El reconocimiento constitucional del pluralismo jurídico ha generado tensiones en la administración de justicia. La coexistencia de normas estatales e indígenas puede generar conflictos de competencia y contradicciones en la protección de derechos.

Por ejemplo, en casos de violencia de género, la justicia indígena puede priorizar la mediación y la reconciliación, mientras que el sistema estatal exige sanciones penales. Esta dualidad puede generar impunidad y revictimización (14).

4. Impacto del contexto socioeconómico y cultural

La pobreza multidimensional afecta al 78.1% de las mujeres indígenas, limitando su acceso a servicios básicos y protección legal (15). La violencia de género está vinculada también a procesos de extractivismo y conflictos territoriales, que generan violencia estructural y afectan la cohesión comunitaria (16).

Los roles tradicionales de género y la reproducción de estereotipos patriarcales legitiman la subordinación femenina y dificultan la denuncia y prevención de la violencia (17).

Discusión

El análisis evidencia que la violencia de género contra mujeres indígenas en Ecuador es un problema estructural que requiere una respuesta integral y articulada. El pluralismo jurídico, aunque reconoce la diversidad normativa, enfrenta desafíos para garantizar la protección efectiva de los derechos humanos de las mujeres indígenas.

La falta de articulación entre sistemas y la persistencia de prácticas patriarcales en las comunidades limitan el acceso a la justicia y la protección. Es necesario fortalecer un enfoque de género en ambos sistemas, promoviendo la capacitación de autoridades indígenas y estatales, la participación activa de las mujeres indígenas y la sensibilización comunitaria.

Además, las políticas públicas deben abordar las causas estructurales de la violencia, incluyendo la pobreza, discriminación y exclusión social, así como el impacto de la violencia institucional y ginecobstétrica.

Conclusiones

La violencia de género contra mujeres indígenas en Ecuador es una manifestación de desigualdades históricas y estructurales que atraviesan la sociedad. El pluralismo jurídico, si bien representa un avance en el reconocimiento de derechos colectivos, debe ser articulado desde un enfoque emancipatorio que garantice la protección integral de los derechos humanos y la igualdad de género.

Para garantizar el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres indígenas, se requiere:

Fortalecer la coordinación entre justicia estatal e indígena, con protocolos claros y respeto a los derechos humanos.

Incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia, con capacitación y sensibilización de autoridades.

Promover la participación activa y liderazgo de las mujeres indígenas en procesos normativos y comunitarios.

Implementar políticas públicas integrales que aborden las causas estructurales de la violencia.

Garantizar servicios de atención culturalmente adecuados y accesibles para las mujeres indígenas víctimas de violencia.

Este enfoque contribuirá a avanzar hacia una sociedad ecuatoriana más plural, justa y respetuosa de los derechos de las mujeres indígenas.

Bibliografía

1. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, Ecuador 2022. Quito: INEC; 2023.
2. Prieto M, Cuminao J, Flores R, Maldonado V, Pequeño M. Violencia de género en comunidades indígenas del Ecuador: un enfoque desde la complementariedad. Quito: FLACSO Ecuador; 2004.
3. Fiallo Monedero L. Violencia de género contra mujeres indígenas en Ecuador: un análisis desde el pluralismo jurídico emancipatorio. Tesis doctoral. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar; 2018.
4. Calle M. Violencia de género y extractivismo en comunidades indígenas amazónicas. Quito: FLACSO Ecuador; 2023.
5. Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449. Quito; 2008.
6. Fundación Espacios. Informe sobre violencia de género en comunidades indígenas Saraguro. Loja: Fundación Espacios; 2019.

7. González A. Violencia hacia las mujeres indígenas en la provincia de Pichincha. LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades. 2023;4(1):1115-1125.
8. ONU Mujeres Ecuador. Perfil de país según la igualdad de género: mujeres indígenas. Quito: ONU Mujeres; 2023.
9. Alianza para el Mapeo de los Femicidios en Ecuador. Informe sobre feminicidios en la Amazonía ecuatoriana. Quito: Alianza; 2023.
10. Banco Mundial. Violencia de género en Ecuador: análisis y recomendaciones. Washington DC: Banco Mundial; 2023.
11. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2022. Quito: INEC; 2022.
12. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Informe estadístico sobre violencia de género en Ecuador. Quito: INEC; 2022. p. 15-20.
13. López M, Fernández A. Violencia psicológica en mujeres indígenas en América Latina. Revista Latinoamericana de Psicología. 2021;53(2):123-134.
14. Gómez R, Torres S. Prevalencia y características de la violencia física en comunidades indígenas. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar; 2020.
15. Ramírez J, Pérez L. Violencia sexual contra mujeres indígenas: un análisis desde la perspectiva de género. Quito: Flacso Ecuador; 2019.
16. Saraguro M. La naturalización de la violencia de género en comunidades indígenas. Quito: Editorial Abya-Yala; 2018.
17. González E, López D. Violencia ginecobstétrica: una forma de violencia de género en el ámbito de la salud. Revista de Salud Pública. 2021;25(3):45-58.
18. Martínez C, Sánchez R. Discriminación institucional y violencia ginecobstétrica en mujeres indígenas. Quito: Centro de Derechos Reproductivos; 2020.
19. Pérez A, Gómez M. Barreras para el acceso a la justicia en mujeres indígenas. Quito: Fundación Pachamama; 2019.
20. Rodríguez L, Torres J. Prejuicios y estereotipos en la atención a mujeres indígenas en instituciones estatales. Revista de Estudios Interculturales. 2020;12(1):67-82.
21. Fernández S, López M. Desconocimiento y desconfianza hacia el sistema judicial estatal en comunidades indígenas. Quito: Universidad Central del Ecuador; 2018.

22. García R, Pérez D. Barreras lingüísticas y culturales en el acceso a la justicia para mujeres indígenas. Quito: Instituto de Estudios Indígenas; 2019.
23. Torres E, Ramírez C. Limitaciones del sistema normativo indígena en la protección de los derechos de las mujeres. Revista de Derecho Indígena. 2021;15(2):34-50.
24. 14.
25. Vargas F, Gómez L. Tensiones entre la justicia indígena y el sistema estatal en casos de violencia de género. Quito: Flacso Ecuador; 2020.
26. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Informe sobre pobreza multidimensional en Ecuador. Quito: INEC; 2021.
27. Martínez R, López A. Impacto del extractivismo y los conflictos territoriales en la violencia de género. Quito: Universidad Politécnica Salesiana; 2019.
28. González P, Ramírez S. Roles de género tradicionales y violencia contra las mujeres indígenas. Revista de Estudios de Género. 2020;18(3):89-104.